# PROCESO DE SELECCION N.º MC-019-SG
# ACTA DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

En el Municipio de Caucasia, Antioquia, el día Martes 15 de marzo de 2022 a las 02:40 p.m. se reunieron en la oficina de Gestión contractual, los siguientes funcionarios: ARIS OLIMPO CARCAMO RODRIGUEZ– Secretario de General y de Gobierno y NORELDIS SANTOS SERNA – Abogada de contratación, con el fin de evaluar las propuestas y realizar el informe de evaluación correspondiente al proceso de selección número MC-019-SG.

Para el efecto, se procede a la evaluación de la propuesta teniendo en cuenta los siguientes aspectos y criterios, entre otros: a) generales del proceso; b) requisitos de participación; c) criterios de selección; d) análisis de las propuestas; e) calificación de las propuestas; f) conclusiones y recomendaciones.

## OBJETO

El objeto de la presente contratación es: SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA – ANTIOQUIA.

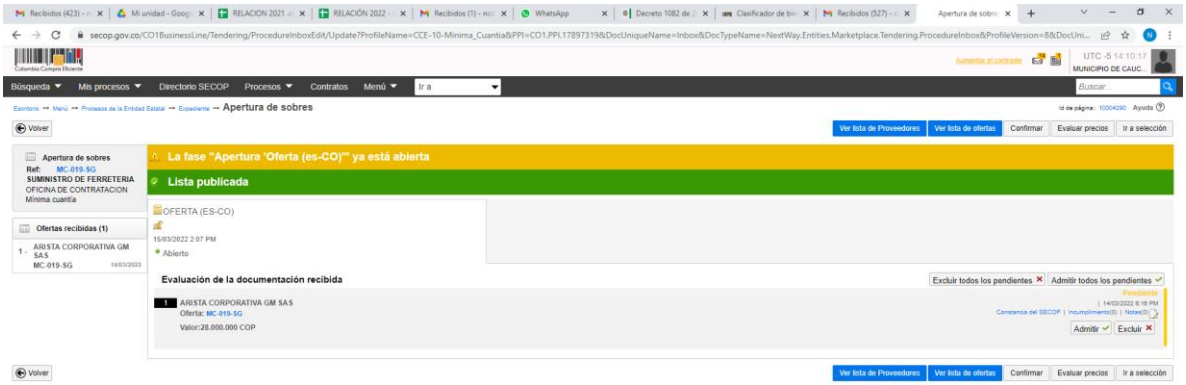
#ConTodaSeguridad

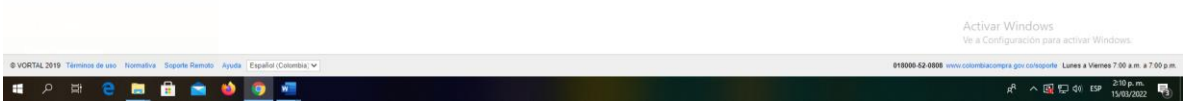
Se publicó en el Sistema electrónico para la Contratación Pública – Secop II - la convocatoria a participar a cualquier interesado, de conformidad con las normas aplicables al proceso de selección, la cual contiene la información relacionada con el objeto a contratar, la modalidad de selección, el presupuesto oficial del contrato, así como los términos de recepción de las ofertas y demás actos que deban surtirse durante el proceso de contratación.

El término para presentar propuestas se cerró el 15/03/2022 12:00 PM

## PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Vencido el término señalado en el aviso de convocatoria pública para la recepción y entrega de propuestas, al momento de cierre del plazo se presentó la siguiente propuesta:



**PROPUESTAS ECONOMICAS**

#ConTodaSeguridad

**1. Propuesta Económica de ARISTA CORPORATIVA GM S.A.S**

**VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES**

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 a continuación únicamente se verificarán los requisitos habilitantes del proponente cuya oferta económica contuvo el precio más bajo, que para este caso es, ARISTA CORPORATIVA GM S.A con NIT 900.814.474-6 Representante Legal ELKIN ANTONIO GOMEZ MARQUEZ identificada con cedula de Ciudadania No. 8.056.169, con una oferta de hasta ajustar presupuesto oficial de VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/L ($28.000.000).

Luego del análisis económico realizado a la oferta en la plataforma SECOP 2, se procede con la verificación de requisitos habilitantes, así:

| Descripción | Cumplimiento | | Observaciones |
|---|---|---|---|
| | PROPONENTE 1 | | |
| | SI | NO | |
| Carta de presentación de la propuesta | X | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Certificado de existencia y representación | X | | |
| RUT | X | | |
| Hoja de vida del DAFP de acuerdo al tipo de persona | X | | |
| Certificado de declaración de bienes y renta DAFP | X | | |
| Certificado de antecedentes fiscales | X | | |
| Certificado de antecedentes disciplinarios | X | | |
| Certificado de antecedentes judiciales | X | | |
| Pago de seguridad social integral | X | | |
| Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal. | X | | |
| Certificado bancario | X | | |
| Certificado de experiencia | X | | |

Teniendo en cuenta lo anterior, el comité evaluador sugiere adjudicar el contrato al oferente ARISTA CORPORATIVA GM S.A con NIT 900.814.474-6 Representante Legal ELKIN ANTONIO GOMEZ MARQUEZ identificada con cedula de Ciudadania No. 8.056.169, fue quien ofertó el menor valor y, además, cumplió con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos en la invitación publica MC-019-SG, se sugiere adjudicar el contrato a tal proponente.

#ConTodaSeguridad

Este informe de evaluación se publicará en el SECOP 2 en el día indicado en el Cronograma para tal efecto, durante ese día los proponentes podrán formular observaciones a la evaluación, cuyas respuestas se publicarán en el SECOP 2

## LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes.

Para constancia de lo anterior firman,

**ORIGINAL FIRMADO**

**ARIS CARCAMO RODRIGUEZ**
Secretario General y de Gobierno

**ORIGINAL FIRMADO**

**NORELDIS SANTOS SERNA**
Abogada contractual.

| | CARGO | FIRMA |
|---|---|---|
| Elaboró<br>Noreldis Santos Serna | Abogada contractual | |
| Revisó<br>Luisa Botero Monsalve | Asesora Jurídica Contratación | |
| Aprobó<br>Camilo Echeverri Guzmán | Asesor Jurídico | |
| Los arriba firmantes hemos declarado que revisamos el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma. | | |

#ConTodaSeguridad